



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 22 de julio de 2020 una información con declaraciones de Tomás Toranzo, presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos. Según Toranzo, “el reconocimiento [que se ha brindado a los profesionales sanitarios por su desempeño frente a la pandemia de COVID-19] no ha de quedarse sólo en eso, sino que las distintas administraciones han de reconocer las circunstancias y las condiciones sociolaborales y profesionales en las que trabajamos para que podamos seguir con nuestra labor con la dedicación que se merecen nuestros compañeros y los pacientes”.

Por ello pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos y hacer lo necesario para que el reconocimiento que se ha brindado a los profesionales sanitarios por su desempeño frente a la pandemia de COVID-19 vaya más allá y se reconozcan las circunstancias y las condiciones sociolaborales en las que trabajan “para que podamos seguir con nuestra labor con la dedicación que se merecen nuestros compañeros y los pacientes”?

De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo las hará efectivas? ¿Coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 27 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530